						- Constant	PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
:	:	:	:	:	:		Olpdigo	1,12-13	02/02/2024	LEGISLATIVO
							Unidigo	.,	0=, 0=, =0= 1	



Con la entrada en vigor de la ley que regula el home office, el aumento del salario mínimo y la tabla de enfermedades del trabajo, se abren las puertas para que se disminuya la jornada laboral, se incremente el aguinaldo y los días de paternidad, siempre y cuando el tema no se politice y los legisladores tomen las reformas necesarias como prioridad



1,12-13

02/02/2024

LEGISLATIVO

LASIUEVAS REGLAS LABORALES

POR RUBÉN ZERMEÑO

@RubenZermeno

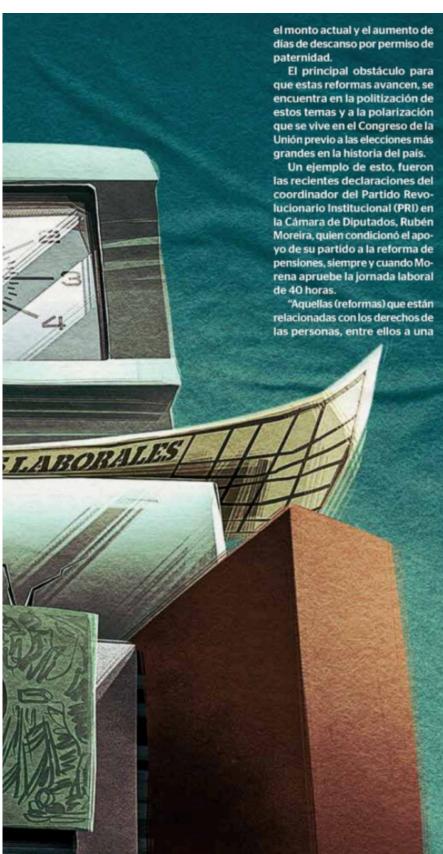
as reglas están cambiando, después de varios años en los que se frenó e incluso se menoscabaron varios derechos laborales, por la presión de la sociedad el panorama se está transformando.

Durante el año pasado se vivieron varias conquistas laborales, como la regulación del home office, el aumento del salario mínimo y la actualización de la Tabla de Enfermedades de Trabajo, pero aún faltan varias batallas más por librar.

El día de ayer arrancó el Periodo Ordinario de Sesiones en el Congreso de la Unión y se prevé que entre los temas candentes de discusión en la agenda legislativa, se llevé los titulares la iniciativa de reforma para disminuir la jornada laboral a 40 horas, un tema que quedó pendiente desde el año pasado y que recibió mucho apoyo por parte de la sociedad civil.

En el tintero también quedaron la revisión a la reforma laboral de 1997 para garantizar una pensión digna, el pago de aguinaldo equivalente a mínimo 30 días de salario, duplicando así

Con la entrada en vigor de la ley que regula el home office, el aumento del salario mínimo y la tabla de enfermedades del trabajo, se abren las puertas para que se disminuya la jornada laboral, se incremente el aguinaldo y los días de paternidad, siempre y cuando el tema no se politice y los legisladores tomen las reformas necesarias como prioridad



jubilación o pensión digna. En eso estamos de acuerdo. (...) Le hacemos un reto a Morena para que permita que la Mesa Directiva ponga a discusión la semana de 40 horas, porque creemos que fue una de esas bolsas políticas que sueltan, globos políticos que sueltan para llamar la atención. Ya está en la Mesa Directiva, ellos tienen la mayoría de votos, que las sometan a votación inmediatamente", dijo Moreira.

El tricolor además solicitó al partido en el poder aprobar la iniciativa para disminuir los años para tener derecho a la pensión del adulto mayor, de 65 a 60 años, así como como la reforma que eleva a rango constitucional la accesibilidad a hospitales y medicinas gratuitas.

A inicios de este año, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que enviaría al Legislativo una reforma al sistema nacional de pensiones, para que los trabajadores reciban su salario completo al momento de jubilarse.

La iniciativa buscaría modificar la Ley de Pensiones del IMSS que fue reformada en 1997 por el entonces presidente Ernesto Zedillo y que permitió la llegada de las AFORE.

"Es completamente inhumano, injusto, que un trabajador después de 30 años de estar laborando, cuando termina ni siquiera recibe, porque así está esa reforma, su salario cuando estaba en activo", argumentó al respecto el presidente Andrés Manuel López Obrador para justificar la reforma.

Sin dar más detalles al respecto, el político tabasqueño sólo se comprometió a que habria pensiones más justas para todos los

Reducción de la jornada

México es uno de los países del mundo en donde más horas se trabaja a la semana y aunque las largas jornadas laborales no están relacionadas con la productividad, existe mucha resistencia de las empresas y empleadores para reducir las horas semanales de trabajo a 40.

A finales del año la discusión sobre esa reforma tan necesaria acaparó la arena política en el país. Además de la reducción de la jornada, la reforma propone dos días de descanso obligatorios por cada cinco días trabaiados.

Lamentablemente, la presión de la sociedad no hizo mella en el Congreso federal ya que actualmente la discusión de la reforma se encuentra congelada en el Legislativo.

A la presión de la sociedad se sumó la de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) que pidió a los legisladores retomar la discusión antes de que concluya la actual Legislatura.

Para aprobarse y al tratarse de una reforma constitucional, es decir, se requieren las dos terceras partes de ambas cámaras del Congreso. La iniciativa fue presentada por Morena, pero el número de legisladores de la alianza que conforman el partido guinda, PT y PVEM no les alcanza, por lo que tendrían que buscar consenso con los otros partidos.

En los próximos días, la Comisión de Trabajo, que ahora es tripartita, se volverá a reunir. El objetivo es que de este grupo de trabajo salga una reserva que será presentada cuando el dictamen suba al pleno, con la cual estarian de acuerdo todos los grupos parlamentarios.

Esa reserva indicaría los tiempos en los que, gradualmente, entrará en vigor la jornada de cinco días trabajo a la semana con dos de descanso, ya que tanto el Gobierno federal como los empresarios han manifestado que la reforma debe ser gradual.

Incluso grupos empresariales señalaron que de aprobarse la reforma de manera inmediata, podría desencadenar largas filas de desempleo, por lo que solicitaron a las autoridades más discusión y otro parlamento abierto en los que esperan ser escuchados.